EXTRACTO DE ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA REENCAUCHADORA ANDINA S. A. CELEBRADA EL 31 DE OCTUBRE DE DOS MIL TRECE .

En la ciudad de Cuenca, a las 10H00, del 31 de Octubre de dos mil trece, en el inmueble de la compañía ubicado en Carlos Tosi S/N y Segundo Transversal, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía Econ. Esteban Vega Vega y Econ Andrés Vega Calderón acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria, para lo cual todos los presentes expresan por unanimidad su consentimiento.

El Gerente de la Compañía Econ. Esteban Vega Vega, forma lista de los accionistas concurrentes, constatando que asisten los accionistas Econ. Esteban Vega Vega quien representa el 92% de acciones; y el Econ Andrés Vega Calderón el 8% de las acciones; del capital pagado de la compañía. Comprobado el quórum legal, en este caso la presencia de todo el capital pagado de la Compañía, el Presidente, señora Betsabeth Calderón Ugalde, declara formal y legalmente instalada y constituida la Junta y solicita que el Gerente- Secretario de lectura al orden del día a tratarse, el mismo que dice:

1.- Aprobación de balances del año 2012.

2.- Lectura de informe de gerencia
3.- Lectura del Informe de comisario.
4.- Elección del comisario y auditoría externa.

Los accionistas acuerdan por unanimidad los puntos a tratarse en esta Junta.

Preside la Junta de Accionistas la señora Betsabeth Calderón Ugalde, en su calidad de Presidente de la Compañía, actúa como secretario el Gerente, Econ. Esteban Vega Vega

Punto Uno: Presentacion de los Balances. Se procede a dar lectura del balance los mismos fueron aprobados

Punto Dos: Informe de gerencia.- Así mismo, el Econ. Esteban Vega Vega, da lectura al informe e informa que todavía se tiene problemas en la planta por la competencia dura que se tiene, pero la proyección para el próximo año es mejor. Una vez discutido el mismo es aprobado.

Punto Tres: Informe de Comisario.- Así mismo, el Econ. Esteban Vega Vega da lectura al informe el mismo que es aprobado.

Punto Cuatro: Eleccion del comisario y Auditoría Externa.- Como se procederá a realizar la transferencia de acciones dejan en libertad a los nuevos accionistas para que tomen esta decisión.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día, el señor Presidente de esta Junta, dispone un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 13H00 del mismo día 31 de Octubre de dos mil trece, y estando presente la totalidad del capital social de la Compañía se da la lectura al acta correspondiente y se aprueba en forma unánime el contenido de la misma. Firmando para constancia todos los presentes conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.

Econ. Esteban Vega V.
SECRETARIO